

Guayaquil, 02 de Junio del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PABELLA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. PARASOLCA

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las cuentas contables ordenadas en los Estados Financieros de la empresa PABELLA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. PARASOLCA correspondientes al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la corroboración de los movimientos que integran el Estado de Situación Financiera Única de Ventas y Gastos, Estado de Gastos en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

En cumplimiento de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, ordenando que la empresa mantenga debidamente entre las Libros Sociales, Minutas y Cuentas, debiendo asegurar la conformidad que resulta de parte de los Principales y Principales de la empresa, lo que resulta fehaciente de mi análisis y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de primer nivel.

Puede verse y afianzar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa PABELLA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. PARASOLCA al 31 de Diciembre del 2013 son confiables en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa PABELLA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. PARASOLCA, que se aprueben a los mismos, lo que da fe de que el Comisario refrenda los movimientos y transacciones presentados por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa PABELLA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. PARASOLCA

Afirmación:


Carlos Andrés López
Comisario Principal